

AYUNTAMIENTO DE GUESALAZ

Aprobación definitiva de modificación de presupuestos 2/2018

Publicado el Acuerdo de aprobación inicial de la modificación presupuestaria 2ª del año 2018 en el Boletín Oficial de Navarra nº 178 del 13 de septiembre de 2018 y transcurridos los plazos de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, a la aprobación definitiva de dichas modificaciones presupuestarias, disponiendo su publicación a los efectos procedentes.

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	34.736,18

CONCEPTO	IMPORTE
SUBVENCIONES INFRAESTRUCTURAS GANADERAS	27263,82

ALZA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1 412 692	Inversiones en Infraestructuras ganaderas.	62.000 €

Muez, 16 de octubre 2018._La Alcaldesa, **María Vicenta Goñi Azanza**.